

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIO/SE/ 1074 /2011
SECRETARÍA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México, D.F., 06 de diciembre de 2011

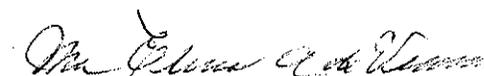
LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con los recursos del citado presupuesto, con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por su dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

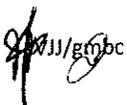
ATENTAMENTE


DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



C.c.p. Electrónica

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del INMUJERES.
- C. Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros.- Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la SEGOB.
- C. Omeheira López Reyna.- Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Eliseo Rosales Ávalos.- Director General Adjunto de Enlace Institucional de la SEGOB.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.
- C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del INMUJERES.
- C. Pablo Navarrete Gutiérrez.- Coordinador de Asuntos Jurídicos del INMUJERES.
- C. Rafael Calderón Rebolledo.- Director de Programación, Organización y Presupuestos de la SEGOB.
- C. María del Carmen Ramírez Velazquez.- Directora de Área de la CONAVIM-SEGOB.





Programa presupuestario	P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Presupuesto Anexo 10	Original: 15 mdp	Modificado: 3.47 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Acciones para el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como:

Incorporar la perspectiva de género en el diseño de protocolos y manuales, en los criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia para investigar todos los eventos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres.

Desarrollar una estrategia de formación y capacitación en derechos humanos y género, además de una adecuada profesionalización para la atención a víctimas de discriminación y violencia por razón de género.

Llevar a cabo programas de educación destinados a la población en general, especialmente en aquellas entidades que registran altos índices de violencia contra las mujeres

Acciones realizadas y en proceso

La SEGOB da seguimiento a tres sentencias de la Corte Interamericana en materia de género, derivadas de los casos: González y otras, Inés Fernández Ortega; y Valentina Rosendo Cantú. El total de los resolutivos es de 43 (13 de cumplimiento a plazo de un año y 30 de plazo razonable) (enero-junio).

Se instauró la mesa de trabajo del cumplimiento de las sentencias Fernández Ortega y Rosendo Cantú y se comenzaron los trabajos del subgrupo de Educación y Salud (enero-junio).

Por lo que hace al caso González y otras, se elaboraron los proyectos de protocolos para la investigación de delitos en contra de las mujeres (enero-junio).

Recomendación: Se solicita reportar en el cuarto informe trimestral, la estrategia y los avances al periodo para incorporar la perspectiva de género en el diseño de protocolos y manuales, en los criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia para investigar todos los eventos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres.

Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral, la estrategia desarrollada y los avances en relación con la formación y capacitación en derechos humanos y género y para la profesionalización en atención a víctimas de discriminación y violencia por razones de género.

Recomendación: Se solicita reportar en el cuarto informe trimestral, el plan de trabajo y los principales avances del programa de educación destinado a la población en general, especialmente en aquellas entidades que registran altos índices de violencia contra las mujeres.

Programa presupuestario	P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Presupuesto Anexo 10	Original: 15 mdp	Modificado: 3.47 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Acciones para el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como:
 Incorporar la perspectiva de género en el diseño de protocolos y manuales, en los criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia para investigar todos los eventos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres.
 Desarrollar una estrategia de formación y capacitación en derechos humanos y género, además de una adecuada profesionalización para la atención a víctimas de discriminación y violencia por razón de género.
 Llevar a cabo programas de educación destinados a la población en general, especialmente en aquellas entidades que registran altos índices de violencia contra las mujeres

Acciones realizadas y en proceso

Se realizaron 8 foros dentro de la Campaña Corazón Azul, los cuales tiene como objeto promover la reflexión y el debate así como motivar la investigación sobre la trata de personas. Asistieron 2,702 alumnos (julio-septiembre).

Recomendación: Se solicita incorporar en el cuarto informe trimestral información desagregada por sexo (total de niñas y niños sensibilizadas/os).

Rally “Aprende a Cuidarte” de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con el DIF Nacional, han capacitado con la inclusión del concepto de Trata de Personas 5,451 personas (837 de primaria, 469 de secundaria, 3,451 de bachillerato, 100 de licenciatura, 325 padres de familia, 239 funcionarios públicos y 30 de Instituciones de educación no formal, espacios culturales, espacios recreativos (julio-septiembre).

Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral información que justifique la disminución en el presupuesto modificado.

Programa presupuestario	P006 Planeación demográfica del país UR: Goo Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
Presupuesto Anexo 10	Original: 10 mdp	Modificado: 10 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollo de una campaña para la prevención integral del embarazo adolescente no planificado e infecciones de transmisión sexual.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Se elaboró el diagnóstico y la justificación del proyecto, identificándose la población objetivo y los medios de comunicación con mayor alcance nacional (enero-marzo).</p> <p>Se definieron los siguientes indicadores de seguimiento:</p> <p>1. Elaboración de estudios sobre salud sexual y reproductiva, de medición trimestral.</p> <p>Se realizó un diagnóstico nacional de la situación de la salud sexual y reproductiva de la población y con todos los indicadores estimados para cada entidad federativa (enero-marzo).</p> <p>Se realizó un análisis de tipo estadístico para agrupar a las entidades federativas en función de su desempeño en diversos indicadores relativos a la salud reproductiva, permite identificar patrones con diversos estatus, desde muy favorable hasta muy desfavorable (abril-junio).</p> <p>Se realizaron estudios sobre salud sexual y reproductiva para cada una de las entidades federativas de acuerdo al patrón de salud reproductiva al que pertenecen (julio-septiembre).</p> <p>Se realizó un apartado demográfico con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, analizando factores demográficos básicos de las acciones en materia de salud reproductiva, y necesidades específicas. Además se realizaron los materiales gráficos para cada una de las entidades federativas (julio-septiembre).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral: el diagnóstico nacional de la situación de la salud sexual y reproductiva de la población, así como los estudios sobre salud sexual y reproductiva para cada entidad federativa mencionados.</p> <p>2. Elaboración de Insumos para la Producción, de medición trimestral.</p> <p>Se está trabajando en el slogan y se está elaborando la lista de criterios de contenidos y líneas temáticas, a fin de que una vez que se cuente con los presupuestos de los proveedores, estos cuenten con las líneas generales para la elaboración de los mensajes comunicacionales (enero-marzo).</p>		

Programa presupuestario	P006 Planeación demográfica del país UR: Goo Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
Presupuesto Anexo 10	Original: 10 mdp	Modificado: 10 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollo de una campaña para la prevención integral del embarazo adolescente no planificado e infecciones de transmisión sexual.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Se reconceptualizó el alcance de la producción de mensajes comunicacionales de la campaña en medios alternos de difusión (spot de TV, Cine-minuto, concepto creativo y diseño para redes sociales, y diseño para medios impresos (abril-junio).</p> <p>Se definieron los criterios de contenidos y se trabajó en la revisión de manuales para la atención a la demanda del servicio PlanificaTel que la SG del CONAPO ofrece en coordinación con y operado por el IMSS.</p> <p>Actualización y validación por parte del CNEGSR de los manuales de atención que el centro telefónico operado por el IMSS mantiene para el servicio PlanificaTel (abril-septiembre).</p> <p>Se elaboraron 4 slogans que servirán como conceptos rectores para la campaña en un diagnóstico cualitativo pre-test con grupos de enfoque de las poblaciones primarias objetivo de la misma.</p> <p>Reporte final del diagnóstico cualitativo pre-test mediante una exploración cualitativa con grupos de enfoque de adolescentes de 15 a 19 años de edad de zonas urbano-marginales y rurales-indígenas del centro y sur-sureste de la República (abril-septiembre).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral el reporte final del diagnóstico cualitativo realizado.</p> <p>Se realizaron labores de coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con el objeto de contar con la producción de dos spots dirigidos a población rural-indígena en las principales lenguas indígenas del país (abril-septiembre).</p> <p>Se gestionó el registro del Programa y la Estrategia de Comunicación Social de la SG del CONAPO ante la Subsecretaría de Normatividad de Medios y comenzaron las gestiones de contratación de los investigadores cualitativos, los creativos y los productores de los insumos de la campaña (abril-septiembre).</p> <p>La Campaña para la Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, será una herramienta fundamental para informar a la población adolescente mexicana sobre los procesos que afectan su vida sexual y reproductiva, y sensibilizarla de tal manera que participe de manera responsable e informada en los procesos de su vida reproductiva para prevenir los embarazos no planeados y las enfermedades de transmisión sexuales, actualmente se encuentra en proceso de producción (enero-septiembre).</p>		

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Voo Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.1 mdp	Modificado: 122.87 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Publicar, difundir y garantizar el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ratificado y elaborado en coordinación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Desarrollar políticas Institucionales que den cumplimiento a las metas e indicadores del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SEGOB.

Fondo de alerta de violencia de género.

Realizar, publicar y difundir en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la metodología para la realización de diagnósticos y otros estudios con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos.

Acciones realizadas y en proceso

Se realizaron 4 actividades de capacitación: Foro Regional Reinserción Social y Perspectiva de Género en el Sistema Acusatorio, Foro la igualdad de Género: Un espacio de rendición de Cuentas, taller en sensibilización de Género en la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, Mecanismo de Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual al Interior de la SEGOB. Asistieron 545 personas: 414 mujeres y 131 hombres (enero-marzo).

Recomendación: Se solicita incorporar en el cuarto informe trimestral información desagregada de la población (cuántos jueces, diputadas/os, funcionarias/os) a la que se dirigieron las actividades de capacitación, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros.

Se inició el Estudio Nacional sobre las fuentes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres y el Proyecto Asistencia técnica y asesoría para una estrategia mexicana de ciudades más seguras para las mujeres niñas y niños (enero-marzo).

Se publicó, presentó y distribuyó al interior de la SEGOB el "Manual para el uso no sexista del Lenguaje", con el objetivo de difundir un lenguaje incluyente, libre de estereotipos y violencia de género entre el personal de la Secretaría. (enero-marzo).

http://unidaddegenero.segob.gob.mx/work/models/Unidad_de_genero/Resource/390/1/images/Manual_para_el_uso_no_sexista_del_lenguaje.pdf

Se repartieron 2,000 cartillas "Quiero sin violencia" formas normalizadas de las violencias contra las mujeres (1,000 en D.F. y 1,000 en Ciudad Juárez, Chihuahua) (enero-marzo).

Se iniciaron las gestiones para poner en marcha un observatorio ciudadano de medios de comunicación con perspectiva de género. El Observatorio de medios tiene como objetivo observar y señalar el reforzamiento de estereotipos, así como la propagación de elementos que generan violencia de género. El plan de trabajo consiste en las siguientes actividades: Monitoreo de contenidos en radio, TV, revistas y suplementos, periódico e internet en medios nacionales y locales en D.F.; Chihuahua, Durango, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Estado de México. Así como desarrollar propuestas de contenidos con el fin de lograr un cambio cultural e instalar mecanismos de denuncia ciudadana mediante redes sociales (enero-marzo).

Programa presupuestario

EO15 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
UR: Voo Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presupuesto Anexo 10

Original: 127.1 mdp

Modificado: 122.87mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Publicar, difundir y garantizar el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ratificado y elaborado en coordinación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Desarrollar políticas Institucionales que den cumplimiento a las metas e indicadores del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SEGOB.

Fondo de alerta de violencia de género.

Realizar, publicar y difundir en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la metodología para la realización de diagnósticos y otros estudios con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos.

Acciones realizadas y en proceso

Para la creación de centros de justicia para las mujeres se firmaron dos convenios de coordinación con los Gobiernos del Estado de Chiapas y del Distrito Federal (abril-junio).

Se realizó el seminario sobre Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de Chihuahua incluyendo talleres prácticos para implementar los modelos de Centros de Justicia en las entidades federativas. Asistieron 61 funcionarias/ios públicos de alto nivel (56 mujeres y 5 hombres) (abril-junio).

Tramites de autorización de la creatividad, producción y pauta de la campaña "Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres" y "Visibilización de las Formas de Violencia hacia las Mujeres" tiene como objetivo sensibilizar a la población para identificar la violencia normalizada que se ejerce contra las mujeres, está dirigida a hombres y mujeres de poblaciones urbana, a difundirse en TV, radio, revistas y medios complementarios (abril-junio).

Inauguración y apertura del Centro de Justicia para las Mujeres en Campeche y firma de un convenio de coordinación para el equipamiento y operación del Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez (julio-septiembre).

En materia de igualdad de género al interior de la SEGOB se han realizado las siguientes acciones (abril-septiembre):

- Certificación en la Norma para la Igualdad Laboral.
- Taller en perspectiva de género y prevención de violencia, a la Unidad de Atención a Organismos de la Sociedad Civil (sensibilizó a 11 funcionarias/os).
- Taller sobre Hostigamiento y Acoso Sexual dirigido a personal adscrito al Órgano Interno de Control, Recursos Humanos y la Unidad de Género, como áreas responsables de la operación del Mecanismo.

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Voo Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.1 mdp	Modificado: 122.87 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Publicar, difundir y garantizar el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ratificado y elaborado en coordinación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Desarrollar políticas Institucionales que den cumplimiento a las metas e indicadores del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SEGOB. Fondo de alerta de violencia de género. Realizar, publicar y difundir en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la metodología para la realización de diagnósticos y otros estudios con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Cursos de capacitación para la sensibilización en materia de género. Capacitaron a 68 personas (37 mujeres y 31 hombres). • Aprobación del Mecanismo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y diseño del Cartel para difusión. <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el cuarto informe trimestral información de la población a la que se dirigieron las actividades de capacitación, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros.</p> <p>El plan de trabajo del Mecanismo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual consiste en la difusión por la página de internet de la Unidad de Género y mensajes dirigidos a través de la intranet a todo el personal de la Secretaría, así como la atención coordinada por parte de las instancias involucradas a las víctimas de acoso y hostigamiento sexual que se presenten derivados de la estrategia de difusión (abril-septiembre).</p> <p>Se reportan 26,840 visitas a la página de Internet de la CONAVIM, 839 seguidores en Facebook y 1,660 seguidores en tweeter. La Campaña "Visibilización de las formas normalizadas de violencia contra las mujeres" se transmitió a nivel nacional en radio y televisión en tiempos oficiales en horarios AAA (enero-junio).</p> <p>2,660 personas usuarias de medios electrónicos (facebook y tweeter de la CONAVIM) (873 mujeres y 1,787 hombres) (julio-septiembre).</p> <p>1,146 mujeres atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Campeche (enero-septiembre).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral información que justifique la disminución en el presupuesto modificado.</p>		

Programa presupuestario	EO11 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
Presupuesto Anexo 10	Original: 5.0 mdp	Modificado: 6.19 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en todas sus formas para propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Acciones realizadas en el primer trimestre 2011 (enero-marzo):</p> <p>Boletín de prensa: Los derechos de las mujeres se deben proteger y garantizar en todo momento (No se reporta más información).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la ruta o link directa en donde puede ser la información del boletín.</p> <p>Elaboración de la primera propuesta de la estrategia Nodo Trabajadoras del Hogar (No se reporta más información).</p> <p>Se participó en la reunión abordando la problemática de las mujeres, niñas, la igualdad de género y el VIH. (No se reporta más información).</p> <p>Edición y publicación del boletín: El derecho a una vida libre de discriminación y violencia de las mujeres, indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca (No se reporta más información).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la ruta o link directa en donde puede ser la información del boletín.</p> <p>Se elaboró un documento para incluir el tema del trabajo del hogar en las estrategias de acción de la Unión Europea (No se reporta más información).</p> <p>Participación en el Foro Internacional: Trabajo Digno para las Trabajadoras del Hogar (No se reporta más información).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el cuarto informe trimestral información desagregada por sexo (total de participantes).</p> <p>Se realizó la reunión del Grupo 3: No Discriminación, Género y Diversidad Sexual de la Subcomisión de Grupos Vulnerables (No se reporta más información).</p> <p>Se realizó la presentación del libro La Construcción de la Igualdad de Género: Estado de bienestar y políticas públicas editado por la UNAM y el CONAPRED (No se reporta más información).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la ruta o link directa en donde puede ser consultado el libro publicado.</p>		

Programa presupuestario	EO11 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
Presupuesto Anexo 10	Original: 5.0 mdp	Modificado: 6.19 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en todas sus formas para propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional.

Acciones realizadas y en proceso

Transmisión de 4 capítulos de la Teleserie: Nosotros los Otros. El espejo de la discriminación, los temas abordados han sido Mujeres, Afrodescendientes, Jóvenes y Trabajadoras del Hogar (No se reporta más información).

Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la ruta o link directa en donde puede ser consultados los capítulos reportados.

Acciones realizadas en el segundo trimestre 2011 (abril-junio):

467 quejas y reclamaciones atendidas por discriminación de género (147 corresponden a mujeres, 139 hombres y 181 colectivas).

Del total de denuncias 67 fueron calificadas por presunto acto discriminatorio (20 por género, 39 por embarazo y 8 por sexo).

En actividades de capacitación se realizaron un diplomado, curso-taller, taller y curso con las siguientes temáticas: diversidad, equidad de género y no discriminación. Asistieron 123 (101 mujeres y 22 hombres).

Se elaboró el documento Discriminación por razones de género y se actualizó el documento La situación de las trabajadoras del hogar (No se reporta más información).

Se realizaron los siguientes boletines de Prensa: Los derechos de las mujeres se deben proteger y garantizar en todo momento; Dignificar y reconocer derechos de trabajadoras del hogar: acción urgente de Estado y Sociedad y Trabajadoras del hogar exigen igualdad de derechos laborales para terminar con exclusión y discriminación (No se reporta más información).

Se atendió la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, presentada por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC y el observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, en el marco de la sesión del Sistema para una vida Libre de Violencia (No se reporta más información).

Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral la estrategia a desarrollar para prevenir y eliminar la discriminación en todas sus formas, así como los avances trimestrales, independientemente que la periodicidad del indicadores sea anual.

Programa presupuestario	E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
Presupuesto Anexo 10	Original: 5.0 mdp	Modificado: 6.19 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en todas sus formas para propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional.		
Acciones realizadas y en proceso		
Acciones realizadas en el tercer trimestre 2011 (julio-septiembre): 305 quejas y reclamaciones atendidas por discriminación de género (85 corresponden a mujeres, 87 hombres y 133 colectivas). Del total de denuncias 37 fueron calificadas por presunto acto discriminatorio (18 por género y 19 por embarazo). Se realizó el Diplomado "Atención a la diversidad, equidad de género y no discriminación" (5 módulos con duración de 150 horas). Asistieron 19 personas (18 mujeres y 1 hombres). Se realizaron 3 talleres "Las Mujeres del Sur del Distrito Federal construyen su autonomía" en coordinación con la Suprema Corte de Justicia con el objeto de brindar acciones afirmativas y medidas de conciliación entre la vida laboral y personal. Asistieron 40 personas (23 mujeres y 17 hombres). Se elaboraron 3 iniciativas que reforman los artículos 5, 10 y 63 de la Ley Federal de Radio y Televisión las cuales tienen por objeto que los programas de radio y televisión difundan los derechos humanos de las personas, en específico de las mujeres, consideren el interés superior de la infancia, para evitar influencias nocivas para el desarrollo de las niñas y niños; eviten contenidos que fomenten la violencia, discriminación y estereotipos de género, e impulsen una cultura de igualdad entre mujeres y hombres. Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la ruta o link directa en donde puede ser consultada las iniciativas propuestas. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 6, 12, 13, 14 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología, la cual tiene por objeto reformar la legislación relativa a ciencia y tecnología con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas que se instrumenten en la materia. Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la ruta o link directa en donde puede ser consultada las iniciativas propuestas.		

Programa presupuestario	E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
Presupuesto Anexo 10	Original: 5.0 mdp	Modificado: 6.19 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en todas sus formas para propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional.		
Acciones realizadas y en proceso Acciones realizadas en el tercer trimestre 2011 (julio-septiembre): Se realizaron los siguientes boletines de Prensa: Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México; Los dilemas de la educación para las mujeres indígenas: ¿Instrumento para la marginación o herramienta de emancipación?; Padres solteros de la ciudad de México. Un estudio de género y Mujeres indígenas, tres niveles de desigualdad y discriminación; El Gobierno de México reafirma su compromiso para revertir la práctica de la discriminación, Respeto, condición esencial de la escuela mexicana: SEP-Conapred, Persiste discriminación hacia las mujeres dentro de la publicidad: Conapred-Inmujeres y La violencia en México impide ejercer derechos y libertades. (No se reporta más información). Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la ruta o link directa en donde puede ser consultados los boletines de Prensa realizados.		